

Uwe Pöpping

1

2 Agosto, 27, 2021

3

4 **Ministerio del Interior**

5 **Calle Amador de los Ríos, 7**

6 **28010 Madrid**

7 secretar@interior.es

8

9 **Solicitud de protección e indemnización de las víctimas**

10 Si hay algunas incoherencias en este documento, es porque proviene de los documentos que envié
11 a las autoridades de Cataluña en febrero de 2020. Le envío estos documentos sólo con la
12 dirección cambiada. Gracias por su comprensión.

13
14 Los procedimientos alemanes contra mí violan la Ley Fundamental alemana (*constitución, que no*
15 *vale el papel en el que está escrit*) y también la constitución española. Por consiguiente, una
16 mayor asistencia administrativa también violaría la constitución española. A continuación, he
17 enumerado los artículos individuales. Si la constitución alemana y la española son conformes, he
18 declarado conjuntamente. Por lo demás, individualmente.

19

20 **Artículo 10 Constitución Española**

21 1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de
22 la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden
23 político y de la paz social.2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades
24 que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de
25 Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratifica-
26 dos por España.

27

28 Conforme a

29

30 **Artículo 1 Ley Fundamental Alemana**

31 (1) La dignidad humana es inviolable. Respetarla y protegerla es el deber de toda autoridad
32 estatal.

33 (2) El pueblo alemán declara, por lo tanto, su compromiso con los derechos humanos inviolables
34 e inalienables como base de toda comunidad humana, paz y justicia en el mundo.

35 (3) Los siguientes derechos fundamentales vinculan la legislación, el poder ejecutivo y la
36 jurisdicción como ley directamente aplicable.

37

38 **Comentario Uwe Popping**

39 *Mediante la retirada (en mi opinión, el robo) de los resultados de mis propias investigaciones*
40 *médicas, y, por lo tanto también, de mis únicos métodos de tratamiento eficaces, se ha asegurado*

.....

41 *que mis enfermedades progresen rápidamente. Que mis dolores se vuelven cada vez peores. El*
42 *tormento y la exclusión social que causa destruye mi dignidad humana. Esto (mi dignidad*
43 *humana) ya no existe. **Esto sólo pudo ocurrir porque Alemania se ha obrepción asistencia***
44 ***administrativa ilegal en España.** En este contexto, también me están quitando mis derechos*
45 *humanos. Alemania está cometiendo graves crímenes contra la humanidad. Alemania quiere*
46 *seguir utilizando a España como instrumento para ayudar con estos crímenes. Haré una lista de*
47 *los crímenes contra la humanidad en un documento separado. Soy un inválido. Necesito*
48 *cuidados. Adjunto estos documentos. Por lo tanto, no puedo viajar a Alemania. Por lo tanto, no*
49 *puedo asistir a un juicio. Pero Alemania no reconoce los documentos españoles, aunque son*
50 *oficiales. Alemania usará la fuerza para que me examinen médicamente. Me amenazan con la*
51 *fuerza bruta, que será llevada a cabo por la policía española. Incluso me amenazan con la*
52 *fijación. La fijación de un paciente con dolor es una tortura física brutal. Intentan quitarme lo*
53 *que queda de mi dignidad humana. La compulsión de someterme a esos exámenes médicos*
54 *llevará a un agravamiento de mis enfermedades. Esta compulsión puede incluso llevar a la*
55 *muerte por accidente cerebrovascular o ataque al corazón. Debido a las amenazas de Alemania*
56 *(este es el peor tipo de tortura mental) he vivido con miedo durante años. Tengo trastornos de*
57 *sueño extremos. Sufro de ataques de asfixia crónica mientras tanto. Ya no se puede hablar de una*
58 *vida humana. Espero que España prevenga tales crímenes.*

59

60 **MUY IMPORTANTE**

61 **Articula 13 Constitución Española**

62 (1) Los extranjeros gozarán en España de las libertades públicas que garantiza el presente Título
63 en los términos que establezcan los tratados y la ley.

64 (3) La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un trata-do o de la ley, atendiendo al
65 principio de reciprocidad. **Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos**, no
66 considerándose como tales los actos de terrorismo.

67

68 **Comentario Uwe Popping**

69 *Soy un extranjero (Aleman). He vivido residente en España durante más de 20 años. Ya no tengo*
70 *ninguna conexión con Alemania. España es mi único hogar. Por esta razón, también puedo*
71 *invocar mis derechos y deberes según la Constitución Española. Lo que hago aquí.*

72 *Los delitos de los que Alemania me acusa ilegalmente son claramente delitos políticos. Estoy*
73 *siendo castigado porque se me acusa de expresar una opinión política. Una opinión que, como se*
74 *puede probar, **DEBE** estar sujeta al derecho fundamental y al derecho humano de la libre*
75 *opinión en todo estado constitucional. Estoy perseguido políticamente en Alemania. Ilegalmente*
76 *perseguido políticamente. Una extradición a Alemania significaría claramente mi muerte. Por*
77 *asesinato político. Por lo tanto, por la presente solicito la prohibición de la extradición. Esto **NO***
78 *es un acto de terrorismo en este caso.*

79 *Los actos de terrorismo contra mí han sido cometidos por las autoridades del injusto Estado de*
80 *Alemania.*

81

82 **Artículo 15 Constitución Española**

83 Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que, en ningún caso, puedan
84 ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de
85 muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

86

87 Conforme a

88

89 **Artículo 2, párrafo 2, de la Ley Fundamental Alemana (Constitución)**

90 (2) Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física. La libertad de la persona es
91 inviolable. Estos derechos sólo pueden ser infringidos en virtud de una ley.

92

93 **Comentario Uwe Popping**

94 *Lo primero que hay que hacer es discutir esto aquí: ¿Por qué no hay una prohibición de la*
95 *tortura en la constitución alemana? En mi opinión, es intencional. Porque los oficiales alemanes*
96 *torturan ilegalmente a los perseguidos políticos. A través de la retirada de mis investigaciones*
97 *médicas, es decir, mis remedios, me veo privado de mi derecho a la integridad física. Y el*
98 *derecho a la vida. Como soy torturado de la manera más severa, física y mentalmente, es*
99 *necesario hablar de castigo y tratamiento inhumano incluso antes de un juicio, antes de una*
100 *sentencia. Alemania aplica ilegalmente la pena de muerte. Porque este trato degradante de los*
101 *jueces alemanes me lleva a la muerte. Inevitablemente. Así que la pena de muerte es la muerte sin*
102 *juicio. Y la ejecución de una sentencia de muerte sin un juicio. Como se lleva a cabo por motivos*
103 *básicos, es claramente un intento de asesinato en primer grado. Para ver lo mal que me tratan,*
104 *por favor consulte el documento " Krankheitsinfos-ES.pdf".*

105 **Adenda 09.09.2021:**

106 *Después de haberme ocupado de la prohibición de la tortura durante algún tiempo,*
107 *desgraciadamente he tenido que darme cuenta de que la RFA, una vez más, NO aplica la*
108 *legislación de la UE:*
109 *La UE ha pedido en varias ocasiones a la RFA que incorpore finalmente la Convención contra la*
110 *Tortura a la legislación alemana. El FRG se niega. Pero con una justificación infundada. En el*
111 *derecho alemán, las lesiones corporales y las lesiones corporales graves ya estarían escritas.*
112 *Pero esto no es en absoluto una ley contra la tortura, como hay que decir claramente en mi caso.*

113

114 **Artículo 17 Constitución Española**

115 (1) Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Nadie puede ser privado de su
116 libertad, sino con la observancia de lo establecido en este artículo y en los casos y en la forma
117 previstos en la ley.

118

119 conforme a

120

121 **Artículo 2, párrafo 2, de la Ley Fundamental Alemana (Constitución)**

122 (2) Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física. La libertad de la persona es
123 inviolable. Estos derechos sólo pueden ser infringidos en virtud de una ley.

124

125 **Comentario Uwe Popping**

126 *Las acciones ilegales de las autoridades alemanas me privan al 100% del derecho a la libertad y*
127 *la seguridad. La renovación de la asistencia administrativa para Alemania tendría el mismo*
128 *efecto. El procedimiento en Alemania es ilegal. El hecho de que se estén llevando a cabo*
129 *investigaciones, incluso mediante asistencia administrativa en España, me priva de mi seguridad.*
130 *Porque debo tener en cuenta que podría ser arrestado aquí en cualquier momento por la policía*
131 *española. Incluso si esto fuera ilegal. Debido a los crímenes de las autoridades alemanas mi*
132 *dolor es tan fuerte que casi nunca salgo de casa. También se trata de la privación de libertad en*
133 *la perpetración indirecta. ¡Tampoco hay razón para intervenir aquí de ninguna manera y*
134 *manera, en base a ninguna ley! ¡Contra mí!*

135

136 **Artículo 20 Constitución Española**

137 (1) Se reconocen y protegen los derechos:

138 a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el
139 escrito o cualquier otro medio de reproducción.

140 d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley
141 regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas
142 libertades.

143 (2) El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa.
144 (5) Sólo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de
145 información en virtud de resolución judicial.

146

147 **Comentario Uwe Popping**

148 *Las alegaciones hechas por las autoridades alemanas se refieren exclusivamente a los cargos*
149 *contra la libertad de expresión. Si hubiera hecho las declaraciones de los acusados, podría*
150 *probar que es la libertad de expresión. Podría justificar esto en cualquier momento, pero ahora*
151 *mismo me falta la fuerza para escribir más. Por consiguiente, **NO** sería punible en España. Pero*
152 *la punibilidad de un acto sería un requisito previo para la asistencia administrativa en España*
153 *también. Por lo tanto, si usted dice algo "malo" sobre los grupos étnicos con buena razón, es*
154 *decir, si expresa su opinión porque estos grupos cometen actos que son punibles en nuestro*
155 *sistema jurídico, actos que también están muy por encima de nuestros conceptos morales,*
156 *entonces tengo derecho a expresar mi disgusto con impunidad en la libre opinión. Sin*
157 *penalización. Eso también estaría de acuerdo con mi derecho a informar libremente. Sólo un*
158 *ejemplo:*

159 *Las autoridades alemanas, incluso los políticos de alto rango, llaman a los ciudadanos alemanes*
160 *"nazi", "extrema derecha", "fascistas de derecha", sólo porque estos ciudadanos tienen una*
161 *opinión diferente a la del gobierno. Estos insultos ni siquiera se procesan a petición del víctima.*
162 *Una cadena de televisión alemana (WDR) ha llamado a todas las abuelas del mundo una cerda*
163 *ambiental y una cerda nazi. ¡Así también todas las honorables abuelas españolas! Esto es*
164 *realmente un verdadero crimen contra un grupo de población. Un grupo de población mundial.*
165 *Al hacerlo, este canal también ha insultado mucho a las queridas abuelas de los fiscales y jueces*
166 *españoles. Por favor, piénselo, gracias. Pero un caso en su contra es rechazado por los fiscales*
167 *y jueces alemanes. ¿Pero la libre opinión de los ciudadanos es castigada? ¡Esto es una*
168 *dictadura! ¡Esto es fascismo!*
169 *Presenté la denuncia penal contra la WDR en nombre de todas las abuelas del mundo. Puedo*
170 *probar esto, así como el rechazo ilegal.*

171

172 *Mis portadores de información fueron confiscados ilegalmente. No había ninguna orden judicial*
173 ***VÁLIDA** en alemania para el registro de casas y la confiscación. Así que las autoridades*
174 *alemanas obtuvieron ilegalmente asistencia administrativa en España. Han usado las*
175 *autoridades españolas para burlar sus propias leyes (españoles). Las autoridades españolas no*
176 *tienen la culpa. Pero ahora pueden ayudar a aclarar el asunto. Como mencioné en otra parte,*
177 ***nunca he visto** una orden de registro española **VÁLIDA**, aunque la pedí. También se impidió*
178 *que un abogado pudiera venir a mí. Es obligatorio que al menos dos miembros de la comunidad*
179 *y un funcionario (no la policía) estén presentes durante un registro. **No** había ninguna persona*
180 *oficial presente. A un miembro de la comunidad (mi vecino de 80 años) se le negó la asistencia*
181 *de **BRUTAL** como testigo. Pero si se impide la presencia de testigos, entonces el asunto esta*
182 *jurídico incorrecto.*

183

184 **Artículo 25 Constitución Española**

185 1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de
186 producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en
187 aquel momento.

188

189 conforme a

190

191 **Artículo 103 de la Ley Fundamental Alemana (Constitución)**

192 (2) Un acto sólo puede ser castigado si la responsabilidad penal se estableció por ley antes de que
193 se cometiera el acto.

194

195 **Comentario Uwe Popping**

196 *Ya he hecho la declaración en el documento "Gegen deutsche Gesetze" línea 86, en el contexto*
197 *del artículo 1 del Código Penal español, y otros.*

198

199 **Artículo 33 Constitución Española**

200 (1) Se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia.

201 (3) Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública
202 o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto
203 por las leyes.

204

205 conforme a

206

207 **Artículo 14 de la Ley Fundamental Alemana (Constitución)**

208 (1) Se garantizará la propiedad y el derecho a la herencia. El contenido y los límites están
209 determinados por la ley.

210 (3) La expropiación sólo se permite en beneficio del público en general. Sólo puede llevarse a
211 cabo por ley o sobre la base de una ley que regule el tipo y el alcance de la indemnización. La
212 indemnización se determinará tras una justa consideración de los intereses del público en general
213 y de las partes implicadas. En caso de controversia, el importe de la indemnización será objeto de
214 una acción judicial ante los tribunales ordinarios.

215

216 **Comentario Uwe Popping**

217 *A través del registro domiciliario ilegal de la casa y de la confiscación ilegal de mi propiedad,*
218 *este derecho a la propiedad privada me fue arrebatado ilegalmente. Los resultados de mis*
219 *investigaciones médicas y los únicos métodos de tratamiento eficaces fueron mi vida y, por lo*
220 *tanto, mi patrimonio. Esto me fue robado ilegalmente. **A fin de evitar un uso público posterior***
221 ***en el contexto del interés social.** También sospecho de la codicia. *Que la gente en Alemania**
222 *quiere enriquecerse con ello. No puede haber otra sospecha. No puedo demandar una*
223 *compensación, porque en Alemania e incluso en la UE la vía legal ordinaria está bloqueada para*
224 *mí. **Porque esta UE protege los crímenes de las autoridades alemanas. Puedo probarlo.***

225

226 **Artículo 39 Constitución Española**

227 1. Los poderes públicos aseguran la protección social, económi-ca y jurídica de la familia.

228

229 **Comentario Uwe Popping**

230 *Los crímenes de las autoridades alemanas están destruyendo mi protección social, económica y*
231 *legal. Lo mismo se aplicaría a las autoridades españolas si esta asistencia administrativa ilegal*
232 *se concediera a Alemania. La protección social ya es cero, porque los contactos sociales son casi*
233 *inexistentes debido al empeoramiento de mis enfermedades. Debo repetirme. El agravamiento de*
234 *las enfermedades es causado por los crímenes de las autoridades alemanas. Debido a la roba de*
235 *mis métodos de tratamiento, tengo que volver a gastar más dinero hoy para poder tratarme de*
236 *forma medianamente humana. Esto empeora mi rentabilidad, es decir, mi protección económica.*
237 *Pero la intención de los jueces alemanes nos llevará, incluyendo a mi esposa no involucrada, a la*
238 *ruina económica. **Porque los jueces NO paran la acusación, para poder cargarnos***
239 ***deliberadamente con las costas judiciales. Eso significaría entonces nuestra insolvencia***
240 ***privada. Así que mi esposa, como espectadora inocente, sería castigada de la peor manera. Sin***
241 ***un juicio, sin un veredicto esto es un crimen contra la humanidad.***

242 *Para conseguir la protección legal para mí y mi familia (como mi esposa), me dirijo con mucha*
243 *confianza a la Justicia Española. A diferencia de Alemania, España es un estado constitucional.*
244 *Estoy seguro de que los jueces y fiscales españoles protegerán el mayor bien jurídico del reino,*

245 *la constitución, contra los crímenes de otros estados. Porque en Alemania, en contra de todas las*
246 *leyes, se me niega completamente la protección legal de manera criminal.*

247
248 **MUY IMPORTANTE MUY IMPORTANTE**
249 *La protección jurídica de la familia también se refiere al hecho de que un Estado no debe*
250 *destruir una familia existente y feliz por medio del delito. Pero exactamente esto sucede por los*
251 *graves crímenes de la RFA en mi contra. En varios lugares de los documentos a su disposición he*
252 *dejado claro lo mucho que estos crímenes contra mí destruyen mi psique. A través de la tortura*
253 *física y mental contra mí. Esto tiene tan malos efectos psicológicos, que casi sólo me enfrento a*
254 *mi esposa de mal humor. Esto pone una gran tensión en nuestra relación. Durante 37 años (30*
255 *de los cuales casados) ha sido una relación muy feliz. Esto trata de destruir el FRG ahora*
256 *también todavía. Ese es el pico de la perversidad. Para mí está claramente probado: Estas*
257 *autoridades alemanas disfrutan de mi sufrimiento y del nuestro.*

258
259
260 **Artículo 43 Constitución Española**

261 1. Se reconoce el derecho a la protección de la salud.

262
263 **Comentario Uwe Popping**
264 *Usted puede leer hechos más detallados sobre mi salud, o más bien mis enfermedades, en los*
265 *documentos adjuntos sobre mis enfermedades. **El artículo 43 de la Constitución Española me***
266 ***concede el derecho a la protección de la salud.** Las autoridades alemanas están destruyendo*
267 *deliberadamente lo poco que queda de mi salud. A través de una grave lesión corporal. Mediante*
268 *una severa tortura. Las autoridades alemanas quieren ayuda de las autoridades españolas para*
269 *destruir mi salud. España no debe permitir esto. Porque otra destrucción de mi salud equivale a*
270 *mi asesinato. Por favor, usted respete su constitución y concédame la protección de mi salud y mi*
271 *vida.*
272 *Esto incluye también la apertura de procedimientos de protección de las víctimas.*

273
274 **MUY IMPORTANTE**
275 **Artículo 49 Constitución Española**
276 **Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e**
277 **integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la**
278 **atención especializada**

279
280
281 **Comentario Uwe Popping**
282 *Estoy muy discapacitado físicamente. Tengo un grado de discapacidad del 67%. Hoy en día este*
283 *grado sería mucho más alto. Pero un aumento implicaría de nuevo muchos nuevos exámenes*
284 *médicos. Pero cada examen médico es una tortura para mí. Por eso prefiero renunciar a los*
285 *beneficios y no tener una agonía adicional. También necesito cuidados con el grado 2 Nivel 1.*
286 *Estos cuidados son ahora aún más necesarios. Afortunadamente mi esposa puede hacer todo esto*
287 *o me avergonzaría. Tengo documentos oficiales españoles sobre la discapacidad y el nivel de*
288 *enfermería. También he adjuntado esto. Además de este artículo 49 de la Constitución española,*
289 *existe también la Ley española de protección de los inválidos, Ley 39/2006 de 14. de diciembre,*
290 *que trataré por separado. Alemania quiere privarme de esta protección. También con la ayuda de*
291 *las autoridades españolas. Espero que las autoridades españolas me protejan en este caso.*

292
293 **MUY IMPORTANTE**
294 **Artículo 5 Ley Fundamental Alemana (Constitución)**
295 1) Toda persona tiene derecho a expresar y difundir libremente su opinión de palabra, por escrito

296 y mediante imágenes y a obtener información de fuentes generalmente accesibles sin
297 impedimentos. Se garantizará la libertad de prensa y la libertad de informar por radio y televisión.
298 No habrá censura.

299 2) Estos derechos están limitados por las disposiciones de las leyes generales, las disposiciones
300 legales de protección de la juventud y el derecho al honor personal.

301

302 **Comentario Uwe Popping**

303 *Ahora tenemos que mirar esto con mucho cuidado:*

304 *Así que la Ley Básica dice que el derecho a la libre opinión puede ser limitado por las leyes*
305 **GENERALES**. *Así que, en mi caso, la oficina del fiscalía y el tribunal limitan el derecho a la*
306 *libertad de expresión por medio del § 130 del Código Penal alemán. Así que esto sólo es posible*
307 *porque el § 130 del Código Penal alemán debe ser una ley **GENERAL**. De lo contrario, estaría*
308 *prohibido por la Ley Fundamental (constitución).*

309 *¿Hasta ahora todo está claro?*

310 *Pero en la Ley Fundamental hay otro artículo importante en este contexto*

311 *Esto es:*

312

313 **Artículo 19 Ley Fundamental Alemana (Constitución)**

314 (1) En la medida en que un derecho fundamental pueda ser restringido por ley o sobre la base de
315 una ley conforme a la presente Ley fundamental, la ley debe aplicarse en general y no sólo al caso
316 individual. Además, la ley debe especificar el derecho fundamental mediante la mención del
317 artículo (*del Ley fundamental*).

318

319 **Comentario Uwe Popping**

320 *Ha quedado claro que el § 130 del Código Penal alemán debe ser una ley **GENERAL**. Porque de*
321 *lo contrario § 130 **NO** debería restringir el artículo 5 de la Ley Fundamental. Pero aquí,*
322 *exactamente en la misma Ley Fundamental, dice de nuevo que la ley que restringe la Ley*
323 *Fundamental debe ser una ley **GENERAL**, en cualquier caso. Lo es, lo hemos notado. Pero para*
324 *preservar el derecho de esta restricción de la Ley Fundamental, esta ley (es decir, el § 130 del*
325 *Código Penal alemán) también debe mencionar exactamente este artículo de la Ley*
326 *Fundamental, que esta ley está autorizada a restringir. Este es el llamado "orden de citación".*
327 *Pero ni en el § 130 del Código Penal alemán, ni en todo el Código Penal alemán se menciona tal*
328 *cosa. Por consiguiente, el Código Penal alemán **NO** tiene derecho a restringir un derecho*
329 *fundamental en Alemania.*

330 *Pero ahora viene el milagro:*

331 *¿De repente el § 130 del Código Penal alemán ya **NO** es una ley **GENERAL**?*

332 *Al grano:*

333 *Si se aplica a la acusación, **ES** una ley **GENERAL**.*

334 *Cuando se trata de la defensa, ¿ya **NO ES** una ley **GENERAL**?*

335 *Tal enfoque es un acto antiestatal. Es una dictadura judicial.*

336 *Simplemente un crimen contra el público, contra la constitución.*

337

338 *Creo que he dejado claro cuánto se le permite al sistema de justicia alemán doblar y romper la*
339 *constitución. Sin tener que temer a las sanciones (lo cual es una prueba más de la inexistente*
340 *separación de poderes). La palabra **GENERAL** está claramente definida. Eso significa*
341 *simplemente, "válido para todos". Como he descrito anteriormente, el poder judicial está*
342 *violando la Ley Básica en este caso. Pero se pone peor. Con el fin de anular estos artículos, la*
343 *justicia alemana se ha limitado a definir la palabra "**GENERAL**" de manera diferente en las*
344 *decisiones fundamentales. Esto es enfermizo. Esto no es sólo un crimen contra la constitución.*
345 *Esto es simplemente criminal. Esto prueba que hay una dictadura judicial en la RFA. Porque los*
346 *poderes ejecutivo y legislativo también apoyan esto. Lo que a su vez prueba que ya **NO** hay*

347 *separación de poderes en Alemania.*

348

349

350 **¿Por qué estoy diciendo esto? Porque es muy buena evidencia de que el caso criminal ya es**

351 **ilegal en Alemania.**